

D) Anuncios

Asamblea de Madrid

Resolución de la Presidencia de la Asamblea de Madrid, por la que se ordena la publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, para la contratación del servicio de seguro sobre la flota de vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid.

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Asamblea de Madrid.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Dirección de Gestión Administrativa. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: CPAS/2009/01.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: La prestación del servicio de seguro de la flota de vehículos oficiales de la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.
 - b) División por lotes y número: No se contemplan.
 - c) Lugar de ejecución: Sede de la Asamblea de Madrid (plaza de la Asamblea de Madrid, número 1).
 - d) Plazo de ejecución: Según se prescribe en la cláusula 14.3 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Presupuesto base de licitación:

Importe total: El presupuesto máximo de licitación será de 15.000 euros, impuestos, cargas y gravámenes incluidos, de importe de prima total anual.
5. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Dirección de Gestión Administrativa, Servicio de Contratación.
 - b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
 - c) Localidad y código postal: 28018 Madrid.
 - d) Telefax: 917 799 648.
 - e) Fecha límite de obtención de documentos e información: En la forma prevista en la cláusula 8.5 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
6. Requisitos especiales del contratista:

Documentación a presentar: La solicitada en el apartado F del Anexo II del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
7. Criterios de adjudicación:

Los criterios de adjudicación serán los siguientes:

 1. Importe de prima total: Precio, hasta 55 puntos.
 2. Características de la cobertura, descrita en la oferta de los licitadores (nivel de cobertura, cantidades aseguradas, descripción de riesgos incluidos, método de actualización y revisión de primas, etcétera), hasta 30 puntos.
 3. Delimitación de los riesgos excluidos. Se valorará con mayor puntuación la oferta que presente un menor número de exclusiones, hasta 10 puntos.
 4. Otras propuestas ofrecidas, que mejoren lo exigido en el contenido del Pliego y sus Anexos, hasta 5 puntos.
8. Presentación de las ofertas:
 - a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales desde la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
 - b) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Asamblea de Madrid. Registro General. Horario: Lunes a viernes de nueve a catorce.
 - 2.º Domicilio: Asamblea de Madrid. Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.
 - 3.º Localidad y código postal: 28018 Madrid.
- d) Admisión de variantes: no se admiten.
9. Apertura de ofertas:
 - a) Entidad: Asamblea de Madrid.
 - b) Domicilio: Plaza de la Asamblea de Madrid, número 1.

- c) Localidad: Madrid.
 - d) Fecha y hora: No prevista, por determinar.
10. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del contratista adjudicatario.
 11. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos. Perfil de contratante: <http://www.asambleademadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/>

En Madrid, a 5 de mayo de 2009.

La Presidenta,
MARÍA ELVIRA RODRÍGUEZ HERRER
(01/1.710/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Resolución de 6 de mayo de 2009, de la Dirección General de Comercio, por la que se anuncia la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por supuesta infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos (expediente número 1ALC/2009).

Habiéndose procedido por esta Dirección General de Comercio a la propuesta de resolución de procedimiento sancionador por infracción en materia de drogodependencias y otros trastornos adictivos, e intentada sin efecto la práctica de las notificaciones en el domicilio de su destinatario,

HE RESUELTO

Ordenar su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, así como su inserción en el tablón de edictos del Ayuntamiento que corresponda, a los efectos previstos en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, según se especifica en el Anexo único.

Madrid, a 6 de mayo de 2009.—La Directora General de Comercio, Carmen Cárdeno Pardo.

ANEXO ÚNICO

NOTIFICACIÓN DE PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR

Propuesta de resolución con un plazo de quince días hábiles para formular alegaciones y presentar los documentos que estimen pertinentes ante la Dirección General de Comercio de la Comunidad de Madrid, sita en la calle Príncipe de Vergara, número 132, de Madrid.

Lo que se comunica a los interesados indicados, a los efectos de lo previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común ("Boletín Oficial del Estado" de 27 de noviembre de 1992), en concordancia con lo dispuesto por el artículo 61 de la citada Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por considerar que la publicación íntegra de la resolución lesiona los derechos o intereses legítimos de dichos titulares.

Expediente: 1ALC/2009.

Imputado: Jianrong Chen.

NIF/CIF: X-1438342-Z.

Último domicilio conocido: Calle Doctor Canoa, número 5, quinto D, 36206 Vigo (Pontevedra).

Sanción propuesta: 60.102 euros.

(03/16.024/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Anuncio de notificaciones pendientes del Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID (teléfonos de información 915 803 566/567).

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

ANEXO

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

ALONSO CALZADO, MIGUEL. — 51459084B. — ACUERDO CONCESIÓN APLAZAMIENTO/FRACCIONAMIENTO 024/2009.

ALONSO CALZADO, MIGUEL. — 51459084B. — LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA APLAZAMIENTO 105/2009.

ALVEAR FERNÁNDEZ, M. CONSUELO. — CM0009482. — EMBARGO 04025030900977.

BACHILLER OTERO, M. CARMEN. — 02614633Q. — APREMIO 09/509/01357.

DÍAZ SANCHEZ, M. CARMEN. — 00112734B. — APREMIO 09/509/01199.

DOLERA GIL, EMILIA. — 50941813X. — LIQUIDACIÓN INTERESES DEMORA APLAZAMIENTO 103/2009.

FERNANDEZ MARTINEZ AUTOMATICOS, S.L. — B82639519. — APREMIO 08/513/00014.

FERNANDEZ MARTINEZ AUTOMATICOS, S.L. — B82639519. — APREMIO 08/513/00013.

GÓMEZ LAIN, HERMELINDA. — 70479390F. — EMBARGO 04003020900184 (NOTIFICACIÓN A CONDÓMINO).

HOYOS GONZÁLEZ, JOSE LUIS. — 50833314W. — EMBARGO 06029010900153.

MAQUINAS RECREATIVAS EL ROCIO, S.L. — B81884991. — APREMIO 09/513/00101.

MAQUINAS RECREATIVAS EL ROCIO, S.L. — B81884991. — APREMIO 09/513/00102.

MARLO FOMENTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A. — A83320903. — EMBARGO 04013030900782 (AMPLIACIÓN POR NUEVAS DEUDAS).

MARTÍN PÉREZ ISABEL ROSA. — 01782425V. — EMBARGO 02014110803959.

MARTORELL SABATE, CARLOS. — 07533263G. — RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO DECLARACIÓN RESPONSABILIDAD SUBSIDIARIA (EXP. GOMEZ CANO, M. CARMEN Y GOMEZ CANO, MANUEL).

PARUZA RURAL, S.L. — B83440776. — APREMIO 08/431/00009.

PUEBLAS SAN MARTÍN MANZANEQUE, MARGARITA. — 01797985Y. — EMBARGO 01523030900913.

REBIAI BENGHALIA. — X1699474G. — APREMIO 08/509/18166.

RECREATIVOS COMPLUTENSE, S.L. — B82984915. — EJECUCIÓN GARANTÍAS.

REFORMAS INTEGRALES PRADERA, S.L. — B83858407. — APREMIO 09/413/00017.

SANZ AGUILERA, DAVID. — 50083662N. — NUEVO TIPO INTERÉS APLAZAMIENTO 155/08.

TRANSPORTES ESCRIBA MONTERO, S.L. — B84701259. — REQUERIMIENTO DOCUMENTACIÓN APLAZAMIENTO / FRACCIONAMIENTO 055/09.

VEIGA MAGDALENA, JOSE LUIS. — 02715819W. — NUEVO TIPO INTERÉS APLAZAMIENTO 29/09.

YONGPING WU. — X0787500A. — VALORACIÓN BIENES EMBARGADOS.

Madrid a 4 de mayo de 2009.—El Director General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego, PD (Resolución de 30 de junio de 2006), Teresa Domínguez Reguilón.

(01/1.662/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación para ser notificados por comparecencia actos referentes a reclamaciones económico-administrativas o recursos interpuestos ante la Junta Superior de Hacienda.

Intentada por dos veces la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos de las reclamaciones económico-admini-

nistrativas o recursos que se relacionan a continuación, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se les cita para ser notificados por comparecencia, de acuerdo con lo establecido en el artículo 112 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria.

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en la Junta Superior de Hacienda de la Comunidad de Madrid, sita en la plaza de Chamberí, número 8, quinta planta, en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes, en el plazo de quince días naturales a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación surtirá todos sus efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo, y si se trata del inicio de un procedimiento o cualquiera de sus trámites, se le tendrá por notificado de las sucesivas actuaciones y diligencias de dicho procedimiento, sin perjuicio del derecho a comparecer en cualquier momento del mismo, y de la obligación de notificar las resoluciones de las reclamaciones o recursos que pongan fin al procedimiento económico-administrativo.

DESCRIPCIÓN DE ACTOS A NOTIFICAR

SUB: Subsanación.

FC: Falta de competencia de la Junta Superior de Hacienda.

PM: Puesta de manifiesto del expediente.

PB: Denegación de la prueba.

PC: Acuerdo de concesión o denegación de copias.

RE: Resolución.

SUS: Acuerdo de suspensión.

TA: Trámite de audiencia de prueba.

INTERESADOS

RE. — 01999999-B. — Camille Testard. — 15-JS-000081.0/2008.

RE. — 51066283-G. — Iván García Hernández. — 15-JS-000050.2/2008 (15-JS-000223.8/2007).

Madrid, a 15 de abril de 2009.—La Secretaria de la Junta Superior de Hacienda, María Elena López de Ayala Casado.

(01/1.595/09)

Consejería de Economía y Hacienda

Citación de 4 de mayo de 2009, para ser notificados por comparecencia de los actos y trámites de los procedimientos de recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid.

Intentada la notificación a los interesados, o a sus representantes, de los actos del procedimiento recaudatorio cuya relación se adjunta, no ha sido posible por causas no imputables a la Administración. Por ello, se requiere su comparecencia para efectuar dicha notificación (según lo previsto en el artículo 28.4 de la Ley 9/1990, de 8 de noviembre, Reguladora de la Hacienda de la Comunidad de Madrid).

A tal efecto, los interesados o sus representantes deberán personarse en este Servicio de Recaudación de la Dirección General de Tributos y Ordenación y Gestión del Juego de la Consejería de Economía y Hacienda de la Comunidad de Madrid, situada en la plaza de Chamberí, número 8, tercera planta (teléfonos de información 915 808 805/876), en horario comprendido entre las nueve y las catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

De no comparecer en el plazo señalado, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del mismo.

Apellidos y nombre/razón social. — NIF. — Procedimiento a notificar

ALVAREZ PARRA, JOSE MARIA. — 11573615S. — APREMIO 2009/509/00056

ANTEQUERA JIMENEZ, M. CARMEN. — 51669445Z. — APREMIO 2005/509/15933